

# TENDENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE MEDICINA EN EL SIGLO XXI, FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS COMPETITIVOS DE LAS UNIVERSIDADES.

Trends of public health plans of studies career of medicine in the xxi century, new challenges facing the competitive universities.

Linares Padilla, Gróver<sup>1</sup>; Linares López, María Cecilia<sup>2</sup>

1 Doctor en Salud Pública; Doctor en Ciencias de la Educación; Especialidad en Pediatría y Salud Pública; Docente Titular Salud Pública I Facultad de Medicina, Universidad San Francisco Xavier; Docente Posgrado Universidad Andina Simón Bolívar y Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

2 Médico Cirujano – Magister en Salud Pública.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar las tendencias de la Salud Pública en el “Plan de Estudios” de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, frente a los nuevos desafíos competitivos de las Universidades.

La investigación tiene enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, observacional y transversal. Para el estudio se toman en cuenta en el análisis los Planes de Estudio, a nivel nacional de las Facultades de Medicina de San Francisco Xavier de Chuquisaca, San Andrés de La Paz y San Simón de Cochabamba; para observar las tendencias en otras Facultades de Medicina del exterior del país, se toman en cuenta las Facultades de Medicina de la Universidad de Chile, la Universidad de Córdoba en Argentina y la de San Marcos de Lima – Perú.

Del total de horas que cada Facultad de Medicina tiene, observamos que a nivel nacional utilizan entre 84 y 89 % del total de horas en asignaturas clínico-quirúrgicas; la que tiene mayor carga horaria en este grupo de asignaturas es la de San Francisco Xavier. Del total de horas que cada Facultad de Medicina tiene, observamos que utilizan entre 10 y 15 % del total de horas en asignaturas de Salud Pública; la que tiene menor carga horaria en este grupo de asignaturas es la de San Francisco Xavier; la de San Simón de Cochabamba utiliza para este grupo de asignaturas 50% mayor carga horaria con relación a la de Sucre.

## PALABRAS CLAVE

Salud Pública, Diseño curricular, Planes de estudio, Investigación.

## SUMMARY

This research aims to determine the trends of Public Health “curriculum” of Medical Careers in the XXI century, facing new competitive challenges of the universities.

The research is quantitative approach, descriptive, observational and transversal. For the study are taken into account in the analysis of Curriculum, nationwide medical schools of San Francisco Xavier de Chuquisaca, San Andrés in La Paz and San Simon in Cochabamba; for trends in other medical schools outside the country, are taken into account the Faculties of Medicine, University of Chile, the University of Cordoba in Argentina and San Marcos in Lima - Peru.

Of the total number of hours that each medical school has, we note that nationwide use between 84 and 89% of the total hours in clinical-surgical subjects; has the greatest workload in this group of subjects is San Francisco Xavier.

Of the total number of hours that each medical school has, we note that use between 10 and 15% of the total hours in subjects of Public Health; which has a lower workload in this group of subjects is San Francisco Xavier; the San Simon in Cochabamba used for this group of subjects 50% more hours compared to Sucre.

## KEY WORDS

Public Health, Curriculum Design, Curriculum, Research

Recepción: 17 de Julio 2013

Aceptación: 12 de Agosto 2013

## INTRODUCCIÓN

Las tendencias de la Salud Pública en los planes de estudios de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, se encuentran en torno a los nuevos desafíos competitivos de las universidades de ubicarse en los Rankings de Universidades y Facultades de Medicina en los primeros lugares.

Para posicionar las Universidades y Carreras de Medicina en el ranking Iberoamericano y mundial **toman en cuenta los siguientes** indicadores: número de alumnos y profesores que han ganado premios Nobel y medallas Fields (Medalla Internacional para Descubrimientos Sobresalientes), el número de investigadores altamente citados, el número de artículos publicados en revistas científicas, el número de artículos indexados en Science Citation Index - Expanded (SCIE) y Social Sciences Citation Index (SSCI), la cantidad de docentes con título de Doctorado y el logro de acreditaciones nacionales e internacionales (1).

La acreditación de las Facultades de Medicina se entiende como un proceso académico de medición, evaluación y contrastación del cumplimiento de los objetivos educativos que han formulado las instituciones de Educación Superior en sus estatutos, en su misión institucional y en la definición de sus programas de formación profesional, conducente al otorgamiento de títulos, diplomas y certificados.

Como propósito de la acreditación, se plantea el evidenciar indicadores de alta calidad, otras veces de excelencia. En los procesos de acreditación, se asume que la comprobación de la excelencia o alta calidad en la formación profesional debe considerar que la educación superior no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico, y capacidad de aprender permanentemente. Los objetivos que se miden en las personas que terminan un programa no apuntan únicamente a su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos y disposición de servicio a la comunidad. De igual manera, y ante el reconocimiento del criterio de pertinencia, los procesos de acreditación miden y evalúan hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población.

Por estos motivos de exigencia, cada vez y con mayor frecuencia las Facultades de Medicina, tratan

de introducir en sus Planes de Estudio, asignaturas afines a la Salud Pública para mejorar sus niveles de formación en **investigación**, por tal motivo no es raro por ejemplo observar que la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid en Primer año Fisiología básica y Bioestadística tengan la misma carga horaria(2); o para no ir tan lejos y observar lo que ocurre con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en su Plan de Estudios(3) que contempla un total de 77 asignaturas registradas, 16 corresponden a las afines de la Salud Pública (20,77%).

Facultades de Medicina en Europa, Asia y Estados Unidos tienen fuerte componente de formación en investigación por lo que sus contenidos curriculares en Salud Pública son mucho más intensos y profundos; entre 2009 y 2013 las mejores universidades latinoamericanas que publicaron investigaciones científicas indexadas(4) fueron en primer lugar la Universidad de Sao Paulo con 47837 publicaciones; Universidad Nacional Autónoma de México con 19349 publicaciones indexadas en el puesto 2; la Universidad de Chile en el puesto 31 publicó 10650 artículos científicos; universidad nacional de Córdoba en el puesto 63 con 3008 publicaciones indexadas; la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el puesto 194 con 604 publicaciones indexadas; la Universidad Mayor de San Andrés aparece en el puesto 260 con 300 publicaciones indexadas, la Universidad de San Simón aparece en el puesto 317 con 182 publicaciones indexadas y no aparece en el ranking la Universidad de San Francisco Xavier.

Cuando se habla de tendencias de la Salud Pública en los planes de estudios de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, no quiere decir que los nuevos egresados de la Facultad de Medicina sean especialistas en Salud Pública; se trata de que el “nuevo médico general” tenga sólidos conocimientos en Salud Pública para que como profesional de cualquier especialidad en el futuro, pueda aportar a la ciencia con nuevos conocimientos a través de la investigación científica, ya que es una realidad en nuestro medio (Bolivia) que excelentes médicos especialistas, tienen deficiencias en metodología de investigación que la Salud Pública le otorga.

Dar una mirada a las tendencias de la Salud Pública en el Plan de Estudios de las Carreras de Medicina, resulta muy importante ya que por falta de conocimiento muchas veces se tienen erróneas apreciaciones.

## Formulación del Problema

¿Cuáles son las tendencias de la Salud Pública en el “Plan de Estudios” de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, frente a los nuevos desafíos competitivos de las Universidades?

### Objetivo General:

Determinar las tendencias de la Salud Pública en el “Plan de Estudios” de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, frente a los nuevos desafíos competitivos de las Universidades.

### Objetivos específicos:

- ▶ Establecer la distribución de asignaturas en los Planes de Estudios de las Facultades de Medicina.
- ▶ Establecer los grupos de asignaturas en los Planes de Estudio de las Facultades de Medicina.
- ▶ Establecer las cargas horarias de las Asignaturas Clínico-Quirúrgicas y de Salud Pública.
- ▶ Comparar las cargas horarias de las Asignaturas Clínico-Quirúrgicas y de Salud Pública en las diferentes Facultades de Medicina a nivel nacional e internacional.
- ▶ Establecer la modalidad de graduación y la distribución de rotaciones en Internado Rotatorio
- ▶ Identificar la proyección de la Salud Pública en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Francisco Xavier.

### Metodología:

#### *Enfoque y tipo de estudio:*

El estudio tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, observacional y transversal.

#### *Población y muestra:*

Para el estudio se toman en cuenta en el análisis los Planes de Estudio de las 3 Facultades de Medicina del Sistema de la Universidad Boliviana más antiguas del Estado Plurinacional de Bolivia, vale decir de las Universidades de San Francisco Xavier de

Chuquisaca, San Andrés de La Paz y San Simón de Cochabamba, las 3 acreditadas por el Mercosur; y complementariamente para observar las tendencias en otras Facultades de Medicina del exterior del país, se toman en cuenta las Facultades de Medicina de la Universidad de Chile, y la Universidad de Córdoba en Argentina, ambas también acreditadas por el Mercosur, así como la Facultad de Medicina de San Marcos de Lima – Perú acreditada por la Red Internacional de Evaluadores (5).

#### *Variables:*

- ▶ Distribución de asignaturas
- ▶ Cargas horarias
- ▶ Grupos de asignaturas

### RESULTADOS:

Los planes de estudios tienen asignaturas agrupadas en departamentos, como es el caso de las Facultades de Medicina de Bolivia; la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile están agrupadas por dominios científico, clínico, ético social, genérico transversal, salud pública y multidominio; la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos en áreas de ciencias biológicas, morfofisiológicas, humanístico social, clínica, salud pública y gestión e investigación; la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba en área de estructura y función corporal, salud pública, ciencias sociales y del comportamiento humano, patología, medicina, infectología, farmacología, cirugía, mujer, niño y adolescente, medicina legal, del trabajo, toxicología y deontología, imagenología, bioinformática y práctica clínica integrada supervisada. Con fines comparativos se agrupan las asignaturas en dos áreas: clínico-quirúrgicas y de Salud Pública. A continuación de las tres Facultades de Medicina nacionales, se realiza un análisis a partir del recuento total de la carga horaria de los 5 años de estudio y la asignación de carga horaria total a asignaturas clínico-quirúrgicas por una parte y a asignaturas de salud pública por otra, para de esta manera dimensionar y comparar el comportamiento del uso de horas en términos absolutos y porcentuales de ambos grupos de asignaturas.

**Tabla No. 1**

Distribución de cargas horarias totales en aplicación del plan estudios en los 5 años por Facultades de Medicina y clasificadas por asignaturas clínico-quirúrgicas y de Salud Pública

| Facultad de Medicina | Carga horaria total 5 años | Carga horaria total asignaturas clínico y quirúrgicas |                  | Carga horaria asignaturas Salud Pública |                  |
|----------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|------------------|
|                      |                            | Número horas                                          | Porcentaje horas | Número horas                            | Porcentaje horas |
| <b>San Francisco</b> | 6760                       | 6080                                                  | 89,95 %          | 680                                     | 10,05 %          |
| <b>San Andrés</b>    | 6560                       | 5800                                                  | 88,41 %          | 760                                     | 11,59 %          |
| <b>San Simón</b>     | 5705                       | 4817                                                  | 84,43 %          | 888                                     | 15,57 %          |

Fuente: Planes de Estudio, de cada Facultad estudiada.

El total de carga horaria en la formación de los médicos en Bolivia se encuentra entre 5705 y 6760 horas en los 5 años de estudio de pregrado, sin contabilizar las horas de internado. Del total de horas que cada Facultad de Medicina tiene, observamos que las tres Facultades estudiadas utilizan entre 84 y 89 % del total de horas en asignaturas clínico-quirúrgicas; la que tiene mayor carga horaria en éste grupo de asignaturas es la de San Francisco Xavier.

Del total de horas que cada Facultad de Medicina tiene, observamos que las tres Facultades estudiadas utilizan entre 10 y 15 % del total de horas en asignaturas de Salud Pública; la que tiene menor carga horaria en éste grupo de asignaturas es la de San Francisco Xavier; la de San Simón de Cochabamba utiliza para

éste grupo de asignaturas 50% mayor carga horaria con relación a la de Sucre.

En Abril de 2011, se llevó a cabo en la ciudad de Cochabamba la Sectorial de Departamentos de Medicina Social y Salud Pública de Facultades de Medicina del Sistema de Universidades de Bolivia, con el objetivo de unificar las asignaturas de Salud Pública según parámetros y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud y adaptadas a la realidad del Estado Plurinacional; habiéndose logrado el objetivo de distribución de asignaturas, sin embargo aún podemos observar diferencias significativas en las cargas horarias, como vemos a continuación:

**Tabla No. 2**

Distribución de asignaturas y cargas horarias del área de Salud Pública de las Carreras de Medicina del Sistema de Universidades del Estado Plurinacional de Bolivia

| Año            | Asignaturas       | Total horas teoría y práctica anual |                      |                         |
|----------------|-------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
|                |                   | San Francisco Xavier de Chuquisaca  | San Andrés de La Paz | San Simón de Cochabamba |
| <b>Primero</b> | Medicina Social   | 160                                 | 200                  | 324                     |
| <b>Segundo</b> | Salud Pública I   | 200                                 | 160                  | 324                     |
| <b>Tercero</b> | --                | --                                  | --                   | --                      |
| <b>Cuarto</b>  | Salud Pública II  | 160                                 | 200                  | 180                     |
| <b>Quinto</b>  | Salud Pública III | 160                                 | 200                  | 60                      |
| <b>Total</b>   |                   | <b>680</b>                          | <b>760</b>           | <b>888</b>              |

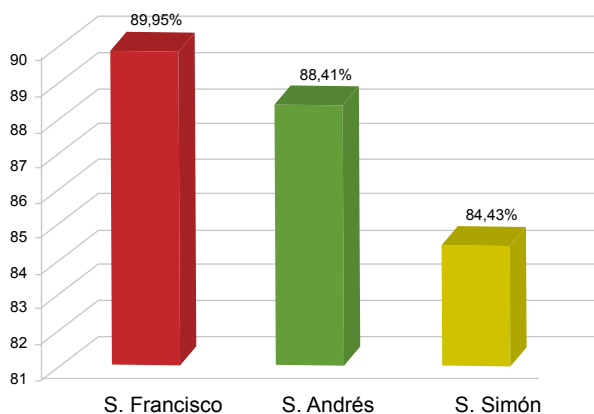
Fuente: Planes de Estudio, de cada Facultad estudiada.

Las Facultades de Medicina analizadas a partir de la sectorial mencionada, han logrado una distribución uniforme y obligatoria de asignaturas de Salud Pública, inclusive habiendo unificado que ninguna tenga asignaturas en tercer año para dar paso a asignaturas clínicas y quirúrgicas, pese a que en otras Facultades de Medicina de Latinoamérica y el mundo tienen asignaturas de Salud Pública todos los años de pregrado. La Facultad de Medicina de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en conjunto, aún tiene menor carga horaria en asignaturas de Salud Pública (680 horas) con relación a las otras dos Facultades de La Paz (760 horas) y Cochabamba (888 horas); no habiendo logrado aún, igualarlas en número de horas, quedando el reto de hacerlo en el futuro.

Estas conclusiones son demostradas en los dos gráficos siguientes:

**Gráfico No. 1**

Distribución de porcentaje de carga horaria en asignaturas clínico-quirúrgicas

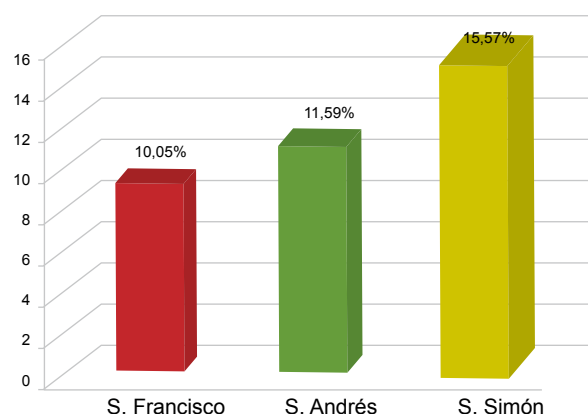


**Fuente:** Planes de Estudio, de cada Facultad estudiada.

De las tres Universidades estudiadas, la Facultad de Medicina de San Francisco Xavier tiene el mayor porcentaje de carga horaria utilizada en asignaturas clínico-quirúrgicas.

**Gráfico No. 2**

Distribución de porcentaje de carga horaria en asignaturas de Salud Pública



**Fuente:** Planes de Estudio, de cada Facultad estudiada.

De las tres Universidades estudiadas, la Facultad de Medicina de San Francisco Xavier tiene el menor porcentaje de carga horaria utilizada en asignaturas de Salud Pública.

#### Internado Anual Rotatorio:

La Ley 15629 del 18 de julio de 1978, establece en su artículo 132 el Servicio Social Rural Obligatorio, para profesionales médicos, odontólogos, y enfermeras como requisito previo a la otorgación del título en Provisión Nacional; ratificada por el Decreto Supremo 18526 del 24 de julio de 1981 y el Decreto Supremo 26217 del 15 de Junio de 2001.

A la culminación de los 5 años de pregrado, se tiene la implementación del "Internado Anual Rotatorio" que queda establecida, como una modalidad de egreso en todas las Carreras de Medicina del Sistema de la Universidad Boliviana. Ratificando la Sectorial de mayo de 1998, por la reunión sectorial de Carreras de Medicina, llevada a cabo del 24 al 26 de Marzo de 2004, en la ciudad de La Paz, determinando el cumplimiento del internado rotatorio en 12 meses divididos en 5 rotaciones de acuerdo al detalle siguiente:

| Rotación                                   | Tiempo en meses calendario |
|--------------------------------------------|----------------------------|
| Medicina Interna                           | 2                          |
| Cirugía                                    | 2                          |
| Pediatría                                  | 2                          |
| Gineco – Obstetricia                       | 3                          |
| Servicio rural obligatorio (Salud Pública) | 3                          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>12 meses</b>            |

La misma Sectorial ratifica que la “Rotación de Salud Pública” se establece como Servicio Rural Obligatorio de 3 meses, convirtiéndose en un requisito de titulación, que es evaluada a través de un trabajo de investigación(monografía) en una comisión constituida por representantes del Servicio Departamental de Salud (SEDES) y de las Facultades de Medicina a través de la Cátedra de Salud Pública.

### Proyección de la Salud Pública en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Francisco Xavier

La Facultad de Medicina de la San Francisco Xavier, en los últimos años, ha desarrollado un equipo de docentes altamente calificados (100% con Maestría y especialidad en Salud Pública, 40% con título de Doctorado; 30 % Doctorantes, 20% con dos títulos de Doctorado y la mayoría con amplia experiencia clínica y conocimiento del contexto local, nacional e internacional) trabajando de manera coordinada y permanente, han desarrollado contenidos curriculares según las exigencias de los nuevos retos que la Universidad moderna tiene. Han promovido la sectorial de Salud Pública a nivel nacional, para unificar contenidos curriculares. Y tienen como propósito integrar la Disciplina de Salud Pública en la formación de profesionales médicos generales, con conocimientos científicos sólidos, habilidades creativas, conciencia crítica, y capacidad de adaptar y transformar la ciencia y la tecnología médica,

para resolver con calidad y eficiencia los problemas prevalentes de salud del país, promoviendo la investigación científica clínico-quirúrgica y social.

La Salud Pública de la primera mitad del siglo pasado fue vista por los médicos “clínicos” como una especialidad aislada sin ninguna utilidad, dedicada a estadísticas (“numeritos”) poco útiles. El desarrollo vertiginoso de la ciencia médica en la segunda mitad del siglo XX y más aún los primeros 14 años del presente siglo, ha sido posible gracias a la investigación. Los médicos del siglo XXI, cualquiera sea la especialidad que ejerzan deben contar con sólidos conocimientos de investigación y todas las herramientas que son brindadas por la Salud Pública. Por este principal motivo las Facultades de Medicina del mundo, han realizado cambios curriculares para dar cada vez mayor espacio a asignaturas afines a la Salud Pública. Cada vez es más frecuente ver a médicos de diferentes especialidades realizar estudios de posgrado para profundizar sus conocimientos y habilidades investigativas. Por tanto la Salud Pública se convierte en aliada de los mejores especialistas clínicos y quirúrgicos.

Siguiendo los nuevos retos del siglo XXI, el Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la San Francisco Xavier, ha estructurado sólidos contenidos curriculares en respuesta a esos nuevos retos que permitirá cosechar los frutos a mediano y largo plazo.

### Gráfico No. 3

Estructura, propósito y enfoque del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la San Francisco Xavier de Chuquisaca



## Discusión general

Las tendencias de la Salud Pública en los planes de estudios de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, se encuentran en torno a los nuevos desafíos competitivos de las universidades, de ubicarse en los Rankings de Universidades y Facultades de Medicina en los primeros lugares.

Uno de los pilares fundamentales en la formación del “Médico Moderno” es la “Investigación”. De los 6 indicadores utilizados en la calificación de las Universidades en el Ranking Mundial, 4 están relacionados directamente con la producción investigativa (66,67%) y solo 2 a la formación académica posgradual de los docentes con el título máximo que otorga una Universidad (doctorado) y el logro de acreditaciones nacionales e internacionales (33,33%).

El primer reto que debe enfrentar el médico recién egresado es lograr una especialidad clínica o quirúrgica. El examen de ingreso al Sistema Nacional de Residencia Médica en Bolivia establece solo 6 grupos de un banco de preguntas, clasificados en Gineco-obstetricia, Pediatría, Cirugía, Medicina Interna, Salud Pública y Ciencia Básicas, cada una con un porcentaje del 16,67%; por lo tanto Salud Pública representa el mismo porcentaje de preguntas en el examen que cualquiera de los otros 5 grupos. En otros países como por ejemplo España el ingreso a la Residencia Médica a través del examen MIR exige un 25 % de conocimientos en asignaturas afines a Salud Pública, por lo tanto un porcentaje mucho mayor que al de Bolivia.

## CONCLUSIONES

- 1 Las tendencias de la Salud Pública en los planes de estudios de las Carreras de Medicina en el siglo XXI, se encuentran en torno a los nuevos desafíos competitivos de las universidades en torno a la investigación.
- 2 Las publicaciones de las Universidades en Bolivia, se encuentran lejanas con relación a las de Latinoamérica y el mundo; la de San Francisco Xavier se encuentra en el puesto 20 en Bolivia.
- 3 El total de carga horaria en la formación de los médicos en Bolivia se encuentra entre 5705 y 6760 horas en los 5 años de estudio de pregrado, sin contabilizar las horas de internado.

- 4 Del total de horas que cada Facultad de Medicina tiene, observamos que las tres Facultades estudiadas utilizan entre 84 y 89 % del total de horas en asignaturas clínico-quirúrgicas; la que tiene mayor carga horaria en éste grupo de asignaturas es la de San Francisco Xavier.
- 5 Del total de horas que cada Facultad de Medicina tiene, observamos que las tres Facultades estudiadas utilizan entre 10 y 15 % del total de horas en asignaturas de Salud Pública; la que tiene menor carga horaria en éste grupo de asignaturas es la de San Francisco Xavier; la de San Simón de Cochabamba utiliza para éste grupo de asignaturas 50% mayor carga horaria con relación a la de Sucre.
- 6 La Facultad de Medicina de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en conjunto, aún tiene menor carga horaria en asignaturas de Salud Pública (680 horas) con relación a las otras dos Facultades de La Paz (760 horas) y Cochabamba (888 horas); no habiendo logrado aún, igualarlas en número de horas, quedando el reto de hacerlo en el futuro.
- 7 La modalidad de graduación del médico general en Bolivia es el internado rotatorio, establecido por Ley 15629, con 5 rotaciones. La rotación del Servicio Rural Obligatorio (Salud Pública) es de 3 meses ratificada por la sectorial de mayo de 1998 y marzo de 2004.
- 8 El examen de ingreso al Sistema Nacional de Residencia Médica exige un 16,67 % de conocimientos en Salud Pública y a nivel internacional un 25%.
- 9 La Facultad de Medicina de San Francisco Xavier en estos últimos años ha estructurado un sólido Departamento de Salud Pública con especialistas de alto nivel de formación académica, proyectando el diseño curricular a los nuevos retos de la tendencia de la Salud Pública en el Siglo XXI.

## RECOMENDACIONES

- 1 Unificar criterios entre docentes de la Facultad de Medicina de la San Francisco Xavier sobre la importancia de la Salud Pública en torno a los nuevos desafíos competitivos de las universidades en torno a la investigación.

- 2 Unificar los contenidos y cargas horarias de las Facultades de Medicina del Sistema de la Universidad Boliviana.
- 3 Las cargas horarias del Departamento de Salud Pública de la San Francisco Xavier se deben aumentar para igualar a las otras Facultades de Medicina del Sistema de la Universidad Boliviana.
- 4 Mejorar la preparación en Salud Pública, de la forma más adecuada posible durante el pregrado, considerando el reto de los exámenes de ingreso a la Residencia Médica y la formación del nuevo médico general con capacidades investigativas.
- 5 Si como Facultad de Medicina de la San Francisco Xavier, queremos ubicarnos en algún lugar del Ranking de Facultades de Medicina, es responsabilidad de todos y todas aportar en algunos de los 6 indicadores para éste efecto: investigando y publicando en revistas indexadas para cumplir los primeros 4 indicadores; lograr títulos de doctorado entre los docentes para cumplir con el quinto indicador y mantener y lograr nuevas acreditaciones de la Facultad de Medicina para cumplir con el sexto indicador. Solo de ésta manera habremos puesto nuestro granito de arena en ser “mejores”; el resto de comentarios solo son eso “comentarios” sin fundamento.
5. Universidad San Marcos. Facultad de Medicina. Acreditación. [sitio en Internet]. Perú 2014. [Fecha de acceso: Octubre 2014]. Disponible en: <http://medicina.unmsm.edu.pe/>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Academic Ranking of world universities [sitio en Internet]. Shanghai - China 2014. [Fecha de acceso: Octubre 2014]. Disponible en: <http://www.shanghairanking.com/es/>
2. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Medicina. Plan de Estudios. [sitio en Internet]. España 2014. [Fecha de acceso: Octubre 2014]. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado3&idgr=29>
3. Universidad de Chile. Facultad de Medicina. Plan de Estudios. [sitio en Internet]. Chile 2014. [Fecha de acceso: Octubre 2014]. Disponible en: <http://www.uchile.cl/carreras/5013/medicina>
4. Scimagoir. Ranking de investigaciones científicas en Universidades.[sitio en Internet]. USA 2014. [Fecha de acceso: Octubre 2014]. Disponible en: [www.scimagoir.com/pdf/SIR%20Iber%202013.pdf](http://www.scimagoir.com/pdf/SIR%20Iber%202013.pdf)